



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000750

Quintero 21 MAR. 2018

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial Provisoria de fecha 13 de Junio del 2017 a nombre de **CRISTINA OLIVARES ENCALADA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] en el giro de Servicios sociales con alojamiento, ubicado en calle Luis Orione N° 1380 Quintero.

Decreto Alcaldicio 2260, de fecha 05 Julio 2017, el cual otorga la primera patente provisoria.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 26 inc. 5to de Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Provisoria por 6 meses **"NO RENOVABLES"** a contar del 28 de Diciembre del 2017 hasta el 28 Junio 2018, a **CRISTINA OLIVARES ENCALADA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], ubicado [REDACTED]

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg